



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 306.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 32 DEL 16 DE ENERO DE 2024

Asunción, 24 de abril de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N° 084/2024 del 18 de abril de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración modificar parcialmente la Resolución N° 32 del 16 de enero de 2024, específicamente a lo que respecta a la categoría de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Maricel Rivas Cuevas.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

Que, por Decreto N° 9142/2023 del 14 de abril de 2023, se incorpora a la señora Maricel Rivas Cuevas al Escalafón del Servicio Administrativo y Técnico, con categoría B8G Director en Asuntos Administrativos y Técnico.

Que, por Resolución N° 32 del 16 de enero de 2024, se asignan líneas, categorías y descripciones de cargos a funcionarios del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores de conformidad con la normativa vigente.

Que no se contaba con la citada categoría al momento de su incorporación al Servicio Local, por lo que se le asignó una categoría inferior, B8F Primer oficial en Asuntos Administrativos y Técnicos, y se le abonó la diferencia salarial a través del objeto del gasto 139 - escalafón diplomático y administrativo, procedimiento previsto en las normativas que rigen la materia.

Que se teniendo en cuenta que se generó una vacancia en la referida categoría en el mes de abril del año 2024, resulta necesario regularizar la situación de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Maricel Rivas Cuevas, asignándole la categoría a la que fue incorporada, de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones mencionadas.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 306.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 32 DEL 16 DE ENERO DE 2024

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente la planilla que obra en anexo y forma parte integrante de la Resolución N° 32 del 16 de enero de 2024, específicamente la categoría asignada a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Maricel Rivas Cuevas, quedando redactado de la siguiente manera:

12 -04 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase Prog. 1 PROGRAMA CENTRAL
001 PROGRAMA
Programa CENTRAL
01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE
Actividad POLÍTICA EXTERIOR
Objeto 111 SUELDOS
10 RECURSOS DEL
Fuente de Finan. TESORO
Departamento 99 ALCANCE NACIONAL

Línea	Nro. Doc.	Nombre	Categoría	Sigla	Asignación Personal
106000	2.038.638	MARICEL RIVAS CUEVAS	DIRECTOR ASUNT. ADMN. Y TECNICO	B8G	12.200.000

Art. 2° La presente disposición tendrá vigencia desde el mes de abril del ejercicio fiscal 2024.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro